

## **LA CEDHJ IMPARTE TALLER SOBRE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), en colaboración con la Coalición Mexicana por la Corte Penal Internacional (CMCPI) impartió el taller sobre La Corte Penal Internacional el lunes 20 de septiembre, en las instalaciones del ITESO, con el propósito de sensibilizar y capacitar en el tema a miembros de los tres poderes, organismos civiles, funcionarios públicos, abogados y estudiantes.

En el taller que forma parte de varios más que se han impartido en diez estados de la república, se habló sobre el Estatuto de Roma, aprobado en julio de 1998, que marca uno de los avances más significativos en materia de derecho internacional. México participó activamente en las negociaciones para crear este estatuto, que fue ratificado por él mismo en septiembre de 2000.

Se habló de que el 16 de diciembre de 2000, el Senado de la República aprobó la reforma constitucional al artículo 21, propuesta por el presidente Vicente Fox, aunque modificada su versión original. Se dijo que dicha enmienda podría ocasionar el incumplimiento de compromisos internacionales asumidos por nuestra nación –a pesar del que en general asumió México como signatario–, pues se establece que el Poder Ejecutivo podrá reconocer la jurisdicción de la Corte, caso por caso y con el aval del Senado. No obstante, sigue vigente que México firmó dicho estatuto, con lo que todas las autoridades mexicanas están obligadas a no tomar medidas que puedan obstruir el objeto y fin de este tratado.

LA CMCPI manifestó su preocupación por esta limitación que en un futuro podría obstruir el trabajo de la Corte Penal Internacional. Si para la entrega de individuos a la CPI México antepone como condición que ésta sea autorizada por el Poder Ejecutivo y el Senado, estaría obstaculizando, en la práctica el estatuto, que establece la investigación y juicio de personas por la CPI ante la sospecha de genocidio, crímenes de lesa humanidad y de guerra.

Al taller, que se realizó de 09:00 a 17:00 horas, asistieron cerca de cincuenta personas, entre funcionarios del Congreso del Estado, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, profesores y alumnos del ITESO, así como funcionarios de la CEDHJ.